

do el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 30 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—64.193.

### SOBERBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Lugar de celebración: En Sevilla, en calle Galera, número 8.

Fecha: 29 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, o, de no poderse constituir en primera convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre, en segunda convocatoria, a la misma hora. Hora: 18:00.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Se le recuerda a los señores socios el derecho que les asiste, previa acreditación de su condición de socio, a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 112LSA), así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 212.2 LSA).

Sevilla, 6 de noviembre de 2008.—El Presidente, Manuel Maraño de Arana.—64.663.

### SOGEINVERCA, S.L.U.

(Sociedad totalmente escindida)

### SOGEINVERCA CORUÑA, S.L.U.

### URBACORUÑA 2.010, S.L.U.

(Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión*

Se hace público que en la Junta general universal de «Sogeinverca, Sociedad Limitada Unipersonal», en reunión del día 10 de noviembre de 2008, el socio único ha acordado la escisión total de la entidad, dividiendo la totalidad de su patrimonio social en dos partes y transmitiéndolo en bloque a dos entidades de nueva creación, «Sogeinverca Coruña, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Urbacoruña 2.010, Sociedad Limitada Unipersonal», resultando la disolución sin liquidación de «Sogeinverca, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador Único de la misma y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el día 22 de octubre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad objeto de escisión total, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

A Coruña, 11 de noviembre de 2008.—El Administrador Único de «Sogeinverca, S.L.U.», «Grupo Sogeinverca, S.L.U.», representada por don Pedro Caridad Roel.—65.246. y 3.ª 14-11-2008

### SUSANA ÁLVAREZ IGLESIAS

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/08 del Juzgado de lo Social número 1 de Mie-

res, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Susana Álvarez Iglesias, se ha dictado auto en fecha 30 de octubre de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.076,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 30 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—64.348.

### TAFIRA CENTRUM, S. A.

*Reducción de capital y cambio de domicilio social*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 30 de octubre de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social actual de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cinco (240.405) euros, a sesenta mil cuatrocientos cinco (60.405) euros.

Los acreedores de la compañía gozarán del derecho de oposición del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes de la publicación de este anuncio.

En dicha Junta se acordó el cambio de domicilio social a la calle García Tello, 19, 1.º, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús M.ª Ugarte Ugarte.—64.602.

### TARIMAX 2003, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º19/08, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de José Alberto Honrubia Borja, contra Tarimax 2003, S.L., se ha dictado auto de fecha 19-09-2008 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, Tarimax 2003, S.L., en situación de insolvencia total desde el punto de vista procesal al no haberse encontrado bienes en territorio español susceptibles de realización, por importe de 579,39 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—64.686.

### TIMBRADO BURRIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio fiscal de la empresa, calle Corindón, 14, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007/2008, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades se hallan a disposición de los accionis-

tas en las oficinas de la sociedad y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 4 de noviembre de 2008.—El Director General, Gustavo Sales Traver.—64.578.

### TOSTADOS Y FRITOS, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2008, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá carácter de extraordinaria, y que habrá de celebrarse el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Manzanares (Ciudad Real), Polígono Industrial de Manzanares, Parcelas 45 a 48. La segunda convocatoria se celebrará, de no quedar válidamente constituida la primera, el día siguiente, 19 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en el mismo lugar. Con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración por caducidad de los cargos, nombramiento de Consejeros o, en su caso, reelección de los existentes.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Manzanares (Ciudad Real), 24 de octubre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. Juan López Vázquez.—64.150.

### TRANSGONZALO BIZ S. COOP.

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 9/08 ejec. 88/08); y para el pago de 32.751,4 euros de principal, 2.456,36 euros de intereses y 3.275,14 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Transgonzalo Biz S. Coop., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de noviembre de 2008.—Cristina Roldán Moll, Secretaria Judicial.—64.617.

### TRANSPARENT MARKETING, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Dña. María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1606/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rocío Díaz Beas y Carmen Emilia Arango Osorio, se ha dictado Auto de fecha 27/10/08 por el que se declara a la ejecutada Transparent Marketing, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.317,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—64.701.